



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
VEINTI ECHOS Y TREINTA
Y TRES.

Letina Feliz Diegues Dⁿ Luis Men
chiron y Dⁿ Joseph Sanchez de Leon se quedar solo en la rue
da de Cavalleros Jurados el Sr. Balthasar Alderete: A
cordo la Ciudad siguiendo el Estilo seichen las tres pri
meras suertes. Entre los quatro Cavalleros que quedan por
Esquimar y para la quarta suerte y demas subseguas.
se Empieze la Lueda Comprendiendo en ella los quatro
referidos: y En su Conformidad se Escusó an y toco a los
siguientes =

Primero Meses

res Dⁿ Joseph Sanchez de Leon Desidor y Balthasar Alderete Jurado =

Segundo Meses

res Dⁿ Francisco Letina y Dⁿ Felix Diegues Desidores =

Tercero meses

res Dⁿ Luis Menchiron Desidor y Joseph Garcia Falcon Jurado =

Quarto meses

res Dⁿ Juan de Jouis Desidor y Lorenzo Alonso de Molina Jurado =

Quinto meses

res Dⁿ Alphonso Namarea Desidor y Jacinto Belda Jurado =

Sexto Meses

res Dⁿ Luis Menchiron, Desidor y Pedro Ambrosio Baron Jurado =

Macedo de yerbas

choie la suerte de hacedores de yerbas y toco a los Dⁿ Joseph Sanchez de
Leon Desidor = Y la Ciudad nombro al Sr. Joseph Garcia Falcon Jurado =
En fuerza del Acuerdo de veinte y tres de Junio del año de Treinta =

